



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.812.-

DALCAHUE, 04 de Diciembre 2020.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 26 de Noviembre de 2020 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DÉCRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente , ubicada en Punahuel, para ejercer el giro comercial de **ALMACENAMIENTO HARINA DE PESCADO** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : TRANSPORTES EUGENIN Y CIA LTDA.
RUT : 76.103.003-5
REPRESENTANTE LEGAL : FRANCISCO EUGENIN AMPUERO
RUT REPRESENTANTE :
CODIGO SII : 521009
NOMBRE DE FANTASIA : TRANSPORTES EUGENIN

Enrólase en el segundo semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1143 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ

**Secretaria Municipal
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

MVM/CIVG/RCCC/vlsu

MARCOS VELASQUEZ MACIAS
**Alcalde(s) la Comuna
DALCAHUE**